



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
(DIGECOG-DAF-CM-2021-0038)**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para la **Adquisición de herramienta tecnológica para el manejo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Convocar al proceso de compra menor para la **Adquisición de herramienta tecnológica para el manejo del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes términos de referencia:

I. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Formulario de presentación del oferente (SNCC.F.034).
2. Registro nacional de proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Cotización timbrada y sellada por la empresa en original (**No subsanable**).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
 - 2.- Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.
 - **Capacidad Técnica:** Que los servicios o los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

AV



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**

- **Calidad:** Cuando los servicios o el bien sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

IV. ADJUDICACIÓN

Debido a la naturaleza de los servicios el bien en la presente contratación, la adjudicación se hará a él/los oferentes(s) cuya oferta sea la menor en función de los servicios correspondiente y haya cumplido con cada uno de los requisitos de capacidad y calidad requeridos.

V. INICIO DEL SUMINISTRO

El inicio de entrega del servicio o el bien quedará fijado entre la institución y el oferente ganador una vez entrega de la orden de compras, el adjudicatario deberá brindar los servicios en el tiempo comprometido en la adjudicación.

La entidad contratante conformará un comité de recepción, este se encargará de inspeccionar cada servicio o bien ofrecido y que este corresponda con las características de originalidad y descripciones contratadas.

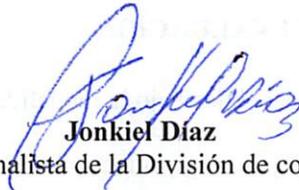
El comité de recepción podrá, en cualquier momento, verificar cada bien o servicio entregado, a fin de validar que el bien entregado cumpla con todas las características técnicas y de originalidad requeridas por la entidad contratante.

VI. CONDICIONES DE PAGO

La modalidad de pago es a crédito y será realizado a un plazo de 30-60 días, una vez realizada la recepción satisfactoria de la factura correspondiente.



Reyna Vilorio
Enc. de la División de Compras



Jonkiel Díaz
Analista de la División de compras